

UNIVERSIDAD NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

“Formando profesionales íntegros con excelencia,
calidad, ciencia y virtud”



MODELO CURRICULAR (Recopilación de los diseños curriculares)

PANAMÁ, 2022

Versión	Tipo de documento		Fecha de elaboración o actualización	Fecha de revisión	Órgano de Gobierno que aprueba	Estado
1	Nuevo	Actualización	25 de marzo de 2022	6 al 13 de abril de 2022	Consejo General Universitario, 21 de abril de 2022, acta No.11	Vigente

TABLA DE CONTENIDO

Temas	Página
1. Declaración de vigencia.....	3
2. Autoridades	4
3. Misión, visión y valores.....	5
4. Antecedente Institucional	6
5. Fundamentación e importancia	8
6. Modelo Curricular.....	9
6.1 Explicación de la dinámica del Modelo Curricular	10
6.2 Tendencia constructivista	12
6.3 Tendencia por competencias	17
Indicador de aprobación	20

1. DECLARACIÓN DE VIGENCIA

El ejercicio de las atribuciones conferidas como Rector de La Universidad Nuestra Señora del Carmen, y considerando que el 9 de mayo de 2018 mediante reunión del Consejo General Universitario, se acordó declarar como vigentes los reglamentos, políticas, manuales, lineamientos y demás documentos que rigen el quehacer universitario, a partir de su aprobación.

Declaro que el presente documento de Modelo Curricular, es un documento de recopilación, está vigente a partir del 21 de abril de 2022.

Hago manifiesto que el d documento de Recopilación del Modelo Curricular, en su versión inicial 1 está vigente.

Dado en Panamá a los 21 días del mes de abril de 2022.



Dr. Vicente Amable Moreno Rodríguez

Rector

1. AUTORIDADES

DR. VICENTE AMABLE MORENO RODRÍGUEZ
Rector

MGTR. ERIKA CASTILLO
Secretaria General

DR. ULISES GONZÁLEZ SEVILLANO
Coordinador de Investigación

MGTR. BETZAIDA RODRÍGUEZ
Coordinadora de Extensión

MGTR. INDIRA MUÑOZ DE LARA
Unidad de Aseguramiento de la Calidad

Extracto recopilado por:
Mgtr. Indira de Lara

Revisado por:
Dr. Vicente Moreno
Dr. Ulises González
Mgtr. Erika Castillo

2. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

Misión

Institución comprometida en formar profesionales con pensamiento crítico, con espíritu innovador, emprendedor y responsabilidad social, basados en valores humanistas. Asumiendo los cambios globales para insertar al profesional en la nueva realidad histórica, reconociendo la diversidad humana.

Visión

Ser una institución de educación superior con alto reconocimiento académico, inmersa al desarrollo social y económico, formando al hombre como persona humana, con excelencia ética, académica, científica y tecnológica, capaz de influir de forma positiva en su entorno.

Valores

Amor, Libertad, Integridad, Tolerancia, Excelencia, Solidaridad, Justicia, Dignidad, Respeto, Responsabilidad, Honradez.

3. ANTECEDENTE INSTITUCIONAL

La Universidad de Nuestra Señora del Carmen, es una Institución de Educación Superior particular, sin fines de lucro, cuyo principal objetivo es facilitar el proceso de formación y desarrollo de personas íntegras, que por su excelente preparación profesional y cultural a nivel nacional e internacional, por su profunda formación humana y moral, inspirada en los valores perennes del humanismo cristiano, por su genuina conciencia social y por su capacidad de liderazgo, de acción positiva, promuevan el auténtico desarrollo del ser humano y de la sociedad.

La institución inició su funcionamiento el 17 de enero de 2011, bajo el Decreto Ejecutivo Número 7 del 17 de enero de 2011, la cual autoriza el funcionamiento provisional de la misma. Posteriormente el 23 de octubre de 2017, obtiene el informe favorable No.001-2017, el cual es emitido para la obtención de la autorización de funcionamiento definitivo, por parte de la Comisión Técnica de Desarrollo Académico (CTDA), lo que hizo posible que, en el año 2018, bajo el Decreto Ejecutivo 205 de 30 de mayo de 2018, se le conceda la autorización de funcionamiento definitivo.

La Universidad Nuestra Señora del Carmen nace con la intencionalidad de poder brindar la oportunidad a las comunidades con riesgo social, así como las del entorno en el que se encontraba ubicada, de tener una Educación Superior de calidad, pero con accesibilidad de precios,

ofreciéndoles a sus estudiantes la equidad necesaria para que pudieran enfrentarse con éxito al campo laboral.

La Universidad Nuestra Señora del Carmen surge como etapa final de un proceso paulatino de crecimiento, al cual denominamos desde su inicio como “El Primer Sistema Académico Integrado de Panamá”, ya que dicho sistema está conformado por los diferentes niveles de la educación básica general, pre-media, media y universitaria, con la opción de implementar en el futuro, el funcionamiento de un Instituto Técnico y Escuela Nocturna.

UNESCA, son las siglas que identifican nuestra universidad. En ella se da la interrelación final del proceso, donde la presencia del sistema en las mismas infraestructuras, hace que la integración sea vinculante, paralela y convergente.

Una de las fortalezas del Primer Sistema Académico Integrado de Panamá, lo podemos evidenciar a través de su Modelo Educativo, el cual ha sido enfocado hacia la formación humana con procesos metacognitivos proyectados a la intervención social, provocando que el individuo se forme primero como ser humano y esto le sirva para la aplicación de su conocimiento, en el contexto profesional.

En cuanto al modelo curricular, debemos mencionar que el mismo venía estando inmerso dentro de los distintos diseños curriculares, por lo que

en este documento nos proponemos contar con un documento independiente y que responda al uso y aplicación del Modelo Curricular de La Universidad Nuestra Señora del Carmen.

4. FUNDAMENTACIÓN E IMPORTANCIA

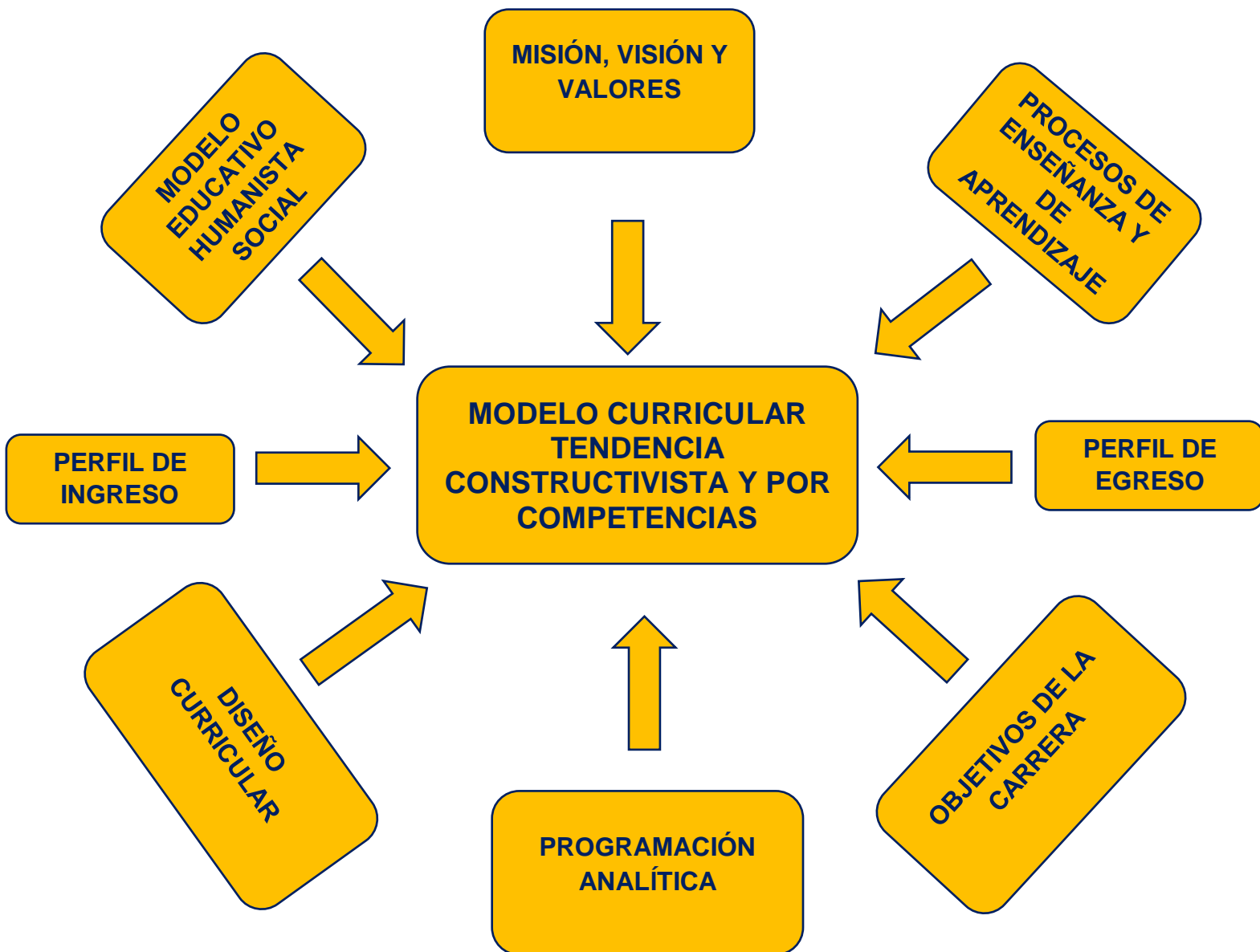
El fundamento pedagógico descansa sobre el Modelo Curricular, considerado la clave del proceso de enseñanza y de aprendizaje; ya que el Modelo Curricular expresa esas estrategias para potenciar la calidad de la educación, por medio del esquema del proceso curricular, favoreciendo su desarrollo.

Si tenemos en cuenta que el Modelo Curricular responde a las líneas generales trazadas en el Modelo Educativo, documento que apoya la actividad académica al orientar la sintetización de los procesos de enseñanza y aprendizaje representados en el Modelo Curricular, no separamos el Modelo Educativo del Curricular, ya que se corresponden entre sí.

En el Modelo Curricular es donde se operacionalizan y se hace evidente el desarrollo del Proyecto Educativo fundamentado en su misión, visión y valores. Entonces es el instrumento que nos permite desglosar estas grandes líneas de acción hasta permearlas en los programas y planes de estudios, ofrecidos en contenidos y por medio de una programación analítica.

Así pues, vemos al Modelo Curricular como el modo de transmitir los contenidos, expresados en el diseño curricular; por ende, nos permitirá acercarnos lo más posible al recibimiento de estudiantes con determinado perfil de ingreso, atender de manera satisfactoria el proceso de enseñanza y de aprendizaje y cumplir con el perfil de egreso y objetivos planteados en el diseño curricular.

6. MODELO CURRICULAR



6.1 Explicación de la dinámica del Modelo Curricular.

El Modelo Curricular es el documento donde se vierte la concepción del Modelo Educativo Humanista Social que promulga La Universidad Nuestra Señora del Carmen, de tal manera que sintetiza nuestra filosofía institucional y lleva de la mano el proceso educativo.

El enfoque de la Educación Humanista Social se visualiza a través de la intención de la formación del ser humano desde el conocimiento a través de la inteligencia, conducta y afectividad, teniendo tendencias pedagógicas y constructivistas.

En el caso de la Universidad Nuestra Señora del Carmen (UNESCA), se ha establecido la formación de sus estudiantes, a nivel de licenciaturas, indistintamente de la carrera a través de la formación constructivista como elemento de desarrollo de procesos cognitivos, procedimentales y actitudinales. Por otra parte, para los programas de Profesorado, Especialización y Maestrías la tendencia es hacia el enfoque por competencias.

El Modelo Curricular es el gran lineamiento que orienta a la academia y al docente permitiéndole un espacio de actuación en su ejercicio docente, a partir de un patrón establecido.

Al explicar nuestro Modelo Curricular no podemos dejar de hablar de la filosofía institucional: nuestra misión, visión y valores, ya que

precisamente es la esencia de nuestro Modelo Educativo siendo el faro orientador del proceso de enseñanza y de aprendizaje.

Así nuestro Modelo Curricular de tendencia constructivista concibe el acto docente en completa Operacionalización del diseño curricular con sus programas y planes; más directamente por medio de la Programación Analítica, la cual se vivencia en fase de planeación, fase de ejecución al ir aplicando la estructura de esa programación, como lo son las sesiones, el contenido, la metodología, las estrategias metodológicas apoyadas en actividades, recursos y bibliografía básica, complementaria y virtual. El acto didáctico no queda completo hasta la verificación de los aprendizajes a través de la evaluación de estos.

De esta manera los contenidos de los planes de estudios, los objetivos de la carrera y el perfil de egreso, y la experiencia docente nos ayudan a definir esas características, habilidades, capacidades y recursos deseables en el estudiante conocidas como el Perfil de Ingreso y que son requeridas para culminar con éxito un programa de estudios universitarios y que vaya cónsono con el Perfil de Egreso preestablecido en el diseño curricular.

En el desarrollo curricular convergen y se interrelacionan las funciones sustantivas de la universidad o misionales: Docencia, Investigación e innovación y Extensión. Siendo el desarrollo del Modelo Curricular un gran ejercicio de Responsabilidad Social, de contribuir e influir de manera positiva a nuestro entorno y sociedad al alcanzar los logros de aprendizaje, a la potenciación de capacidades, habilidades y desarrollo

de recursos personales y competencias de un ser humano ahora profesional.

6.2 Tendencia constructivista

El modelo pedagógico que asume la Universidad Nuestra Señora del Carmen es de enfoque constructivista, donde el actor principal es el estudiante y el conocimiento es construido y reconstruido por él, por lo tanto no es una copia de la realidad, permite reflexionar por sí mismo, asumir críticamente el conocimiento científico y tecnológico, con solidez intelectual y ética; capaz de generar, crear, innovar en donde se desempeñe y participe activamente en las transformaciones sociales y económicas que requiere el país.

El docente en este modelo pedagógico se convierte en un mediador entre el conocimiento y el estudiante, permitiendo en su práctica pedagógica la apropiación y el dominio por parte de los estudiantes, a partir de sesiones de trabajos dirigidos y autónomos; alcanzando un aprendizaje directo, experiencial y por descubrimiento.

Los principales representantes de este modelo son: Jean Piaget, Jerome Brunner, David Ausubel y Lev S. Vygotsky. Adquieren relevancia algunas aplicaciones sustentadas en investigaciones científicas como los estudios sobre inteligencias múltiples del Dr. Howard Gardner, cuyos desarrollos tienen ya trascendental influencia en las nuevas formas de ver la educación y el proceso docente educativo; el Informe DELORS, presentado por la UNESCO en 1996,

planteó que “la educación debe trascender su visión de ser solo el medio para obtener el sustento de la vida diaria y pretender la realización y el desarrollo del ser humano”; y la Teoría del Aprendizaje Significativo de David Ausubel, principal cimiento pedagógico del modelo institucional, enmarcado en la importancia de adquirir conductas propensas a la adaptabilidad a los cambios, en virtud a que el futuro se prevé con nuevas tendencias y manifestaciones.

El Informe DELORS, se constituye en otro referente conceptual desde la definición de los cuatro grandes pilares que favorecen el desarrollo humano y que deben ser considerados en la educación, como son: aprender a conocer, en el sentido amplio de dominar los instrumentos del conocimiento, aprender a hacer, en la medida que se toman decisiones y se resuelven situaciones, aprender a convivir en un marco de valores en el que se reconocen la divergencia y la diversidad como elementos dinamizadores del crecimiento personal y colectivo, y aprender a ser consciente de la importancia de desarrollar el potencial individual y los talentos particulares.

El modelo acoge a la teoría del aprendizaje significativo de David Ausubel, que destaca que toda situación de aprendizaje puede analizarse conforme a dos dimensiones complementarias: el aprendizaje, realizado por el estudiante, y la estrategia de enseñanza, orientada por el docente; siendo estos procesos continuos y complementarios.

En cuanto al aprendizaje, establece que es significativo, cuando los nuevos conocimientos se vinculan de una manera clara y estable con los conocimientos previos de quien aprende; para esto, el estudiante debe poseer en su estructura cognitiva, de manera que el nuevo conocimiento pueda vincularse con el anterior, es decir, el nuevo conocimiento expande, modifica o reelabora la información existente; cabe señalar que variables personales como la edad, las experiencias, la posición socioeconómica y los antecedentes educativos son determinantes en el grado de significación de la información, y que la motivación, juega un papel primordial, por cuanto se constituye en el motor que lo invita a aprender, y solo si al estudiante le interesa determinado concepto o conocimiento, lo incorporará a su estructura mental. No se trata de cualquier tipo de aprendizaje, sino de aquel que tiene carácter permanente. Con respecto a la enseñanza, se destaca la planeación del aprendizaje propiamente dicha.

En este contexto, el docente se convierte en un administrador en el salón de clase, planifica y organiza el encuentro de sus estudiantes con el conocimiento, de manera que pueda orientar y guiar sus actividades; conoce la estructura cognitiva del estudiante, no sólo la cantidad de información que posee, sino cuales son los conceptos y proposiciones que maneja, así como de su grado de estabilidad. Además, sabe que el aprendizaje está influenciado por las características y experiencias internas y externas, y que el individuo aprende cuando le encuentra sentido a lo que aprende.

Se privilegia la docencia activa, es decir el docente aplica su capacidad de planeación, comprensión y creatividad, construye con los estudiantes un diálogo en el cual todos se reconocen capaces de reflexionar, problematizar, criticar y confrontar entre otros.

Estos lineamientos institucionales son el referente sobre el cual se plantea el modelo pedagógico de la carrera, se desarrolla el proceso formativo integral, considerando como base de su accionar el desarrollo de competencias, enmarcadas en las dimensiones cognoscitivas-cognitivas, actitudinales, valorativas y comunicativas de los individuos.

La metodología y la didáctica son parte fundamental de la propuesta pedagógica, y se evidencian en la práctica educativa cotidiana. Por lo tanto, en el programa, existe coherencia entre el modelo pedagógico, la didáctica y la metodología, las cuales se orientan hacia el desarrollo de competencias en pro de la formación integral.

Bajo la luz de estos postulados, y el principio de libertad de cátedra expresado en los principios institucionales de la Universidad Nuestra Señora del Carmen, los docentes facilitan las diferentes unidades curriculares utilizando variadas estrategias dentro de una metodología participativa, tales como: guía de lectura, mapas conceptuales, seminarios investigativos, elaboración de portafolios, desarrollo de talleres en el salón, diseño de modelos creativos, observación directa y participativa, demostraciones prácticas, estudios de casos, mesas redondas, video foro, debates, desempeño de roles y la práctica profesional.

Estrategias que direccionan la enseñanza hacia el aprendizaje autónomo, colectivo y dirigido, apuntan hacia una formación integral del futuro graduado.

Finalmente, la evaluación se constituye en elemento complementario del proceso formativo; de carácter permanente, sistemático e integral y en sintonía con el desarrollo de las competencias a lograr.

El Modelo Curricular se sustenta en los fundamentos: pedagógico, filosófico, sociopolítico y biopsicosocial.

- En la fundamentación pedagógica, permite desarrollar en los estudiantes un pensamiento crítico, en ambientes de cordialidad, fraternidad, espontaneidad, alegría y sencillez, que propicie la participación, la colaboración, la indagación y la creatividad de manera permanente, personal y grupal en cada uno de sus miembros. La actividad pedagógica reconoce la construcción del conocimiento de los estudiantes con los siguientes parámetros: contenidos coherentes y pertinentes, priorización epidemiológica, problematización, autoformación y evaluación.
- En la fundamentación filosófica, contribuye en la formación de un ser sensible y respetuoso del ejercicio de las profesiones entre miembros de la comunidad y empresa, sin discriminación económica, social, cultural o étnica, como expresión de su identidad.

- En la fundamentación sociopolítica, el plan de estudio está encaminado a que los futuros profesionales logren ser conocedores de la legislación panameña en esta materia, con conocimientos.
- En la fundamentación biopsicosocial, comprende la necesidad de formar un profesional que aborde su carrera desde una visión integral, reconociendo la interacción permanente de los planos biológicos, psicológicos y sociales en dicho proceso

6.3 Tendencia por competencias.

Los programas de profesorado, especialización y maestrías asumen el enfoque por competencias, sustentado en el enfoque sistémico complejo, el cual permite integrar en la competencia lo personal, social, cultural y educativo, acorde con los propósitos y objetivos del programa de postgrado.

Esto implica que se realiza una selección de los campos del saber a ser estudiados, para asegurar la promoción de un proceso formativo, flexible, dinámico, creativo y permanente que dé respuesta a las necesidades del país específicamente en el área de la educación superior universitaria.

Las competencias determinan el conjunto de saberes y haceres, aptitudes y actitudes y procedimientos para conocer y comprender la realidad, ellos se convierten en la base para el diseño curricular, considerando los aspectos cognitivos, socio afectivos, conductual y ético, los cuales se construyen partiendo del ámbito del desempeño

laboral de los egresados y de las necesidades sociales existentes, lo que permite trascender el modelo tradicional de formación y anticiparse a la dinámica de los cambios, tomando en consideración los pilares fundamentales de la educación contemplados en el informe DELORS (1998).

Así se puede afirmar que las competencias a desarrollar no solo se refiere a las capacidades requeridas en el desempeño de los egresados, sino que además; se requiere de un conjunto de saberes y haceres indispensables para el abordaje de la realidad, desde el desarrollo de los pilares de la educación propuestos por DELORS, lo cual permite dar respuestas concretas a la demanda, a los procesos de globalización de las economías que se van imponiendo para afianzar la calidad de la educación superior universitaria.

El modelo curricular basado en competencias, con enfoque sistémico y centrado en el humanismo se caracteriza por:

- Ser flexible, dinámico y abierto a la diversidad
- Favorecer el desarrollo integral de la persona para el desarrollo de un pensamiento complejo.
- Ser dinamizador de los espacios de aprendizaje y,
- Promover la construcción de saberes a través de la investigación.

De esta manera, el diseño curricular que se presenta permite ampliamente vincular a los actores, que participan en él, con el mundo que les rodea, con el incremento continuo de la información que emerge de la interacción con el entorno, con los fenómenos sociales, políticos, económicos, culturales, tecnológicos e informáticos y con la diversidad compartida como vía para la formación de individuos competentes para

reinterpretar la realidad, apoyados en procesos investigativos orientados hacia la innovación para la transformación de la realidad.

En síntesis, el modelo propuesto implica necesariamente partir de la identificación de las competencias, su desagregación y la construcción de las unidades curriculares que conforman el programa, con una estructura curricular acorde al modelo y con una concepción humanista y social del currículo.

Modelo Curricular

Indicador de Aprobación

Que el presente documento de Modelo Curricular, es una recopilación de los diseños curriculares de UNESCO realizada el día 25 de marzo de 2022 en su versión inicial 1.

Que el presente documento de recopilación del Modelo Curricular fue revisado del 6 al 13 de abril de 2022.

Que la recopilación del Modelo Curricular fue aprobada en Consejo General Universitario el día 21 de abril de 2022, acta No.11.

Da fe de lo anterior la Secretaría General de la Universidad Nuestra Señora del Carmen.



Mgtr. Erika Castillo
Secretaria General